Buenos Aires, 18 de junio de 2026.

DECLARACIÓN 261/2026

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara su más profundo pesar y enérgico repudio por los femicidios de Dulce María Beatriz Candia y Agostina Vega. Asimismo, acompañamos a los familiares de las víctimas, reafirmando el compromiso absoluto de este cuerpo con la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:01/07/2026 15:06:22
Director de Despacho Parlamentario